SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA – INFORME DE SELECCIÓN
CNM_RE_CTO 07 DE 2026
Régimen Contratación Especial

CNM_RE_CTO 07 DE 2026, cuyo objeto es *"*El Colegio Nelson Mandela I.E.D. requiere contratar el suministro de insumos de uso institucional y pedagógico, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así como fortalecer la labor docente. Dicho suministro se realizará de acuerdo con las necesidades de la institución y en concordancia con el presupuesto asignado al rubro correspondiente para la vigencia. para el COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D*."*

Para este proceso se presentaron 11 oferentes según la siguiente información:



1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

De acuerdo al anexo de evaluación preliminar, se obtiene lo siguiente:

1.**Nombre proveedor:** COMERCIALIZADORA MRO SAS Nit Proveedor: 901816632-6

Capacidad jurídica: Cumple

Experiencia: cumple

Calificación económica = 100
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total =100

Según los criterios de evaluación establecidos, el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:

1. PRIMER PUESTO: COMERCIALIZADORA MRO S.A.S.
NIT: 901816632-6
Puntaje: 100 puntos

En consecuencia, se sugiere la selección del proponente **COMERCIALIZADORA MRO S.A.S.,** identificado con NIT 901816632-6, por cuanto cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos exigidos por la entidad, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofertados y acredita la experiencia necesaria para la ejecución del objeto contractual.

En mérito de lo anterior, se dispone la continuidad del trámite contractual conforme a la normatividad vigente aplicable.

La presente Acta de Evaluación Final se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de abril de 2026, para los fines pertinentes, y será publicada en la plataforma SECOP II de conformidad con los procedimientos establecidos.



LUIS FRANCISCO GALLO PINZÓN
Rector - Ordenador del Gasto

Elaborado por: Angélica Gómez-AAFF